



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 15 de Octubre de 2013

718/13

Expte. N° 14.280/13

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina cinco (5) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de *colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión;*

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de treinta y uno (31) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición trece (13) de los postulantes inscriptos;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito con cinco (5) postulantes;

Que Dirección Administrativa Académica informa que se ha procedido a la notificación del Dictamen a los cinco postulantes y verificado que los alumnos registrados en el Orden de Mérito cumplen con los requisitos curriculares correspondientes;

Que dada la necesidad de contar con la cobertura de dichos cargos, la Sra. Secretaria de la Facultad, solicita la emisión de la presente Resolución “ad-referéndum” del H.C.D.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (“ad-referéndum” del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, al Sr. Emilio Nicolás FERNANDEZ, DNI N° 32.631.796 a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2014, como AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2DA. CATEGORIA, es la de “COLABORAR EN EL ...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

718/13

Expte. N° 14.280/13

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE LA ASIGNATURA, GUIANDO A LOS ESTUDIANTES EN EL TRABAJO EXPERIMENTAL Y/O RESOLUCION EN PROBLEMAS Y/O COORDINANDO GRUPOS DE DISCUSIÓN” de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber al alumno designado en el artículo 2° de la presente resolución que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Prof. Florencia ALURRALDE, Sr. Emilio Nicolás FERNANDEZ y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA